

REVERE SOLUCIONES INTEGRALES REVERE S.A
EXPEDIENTE:310387
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(En dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones. -

La compañía **REVERE SOLUCIONES INTEGRALES REVERE S.A** con R.U.C. No. 0993099139001 y domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, Vélez entre Escobedo y Boyacá Edificio Incisa, constituida mediante Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil el día 14 de mayo 2018. Su plazo social es hasta el 14 de mayo del 2068.

Fecha de corte Estados Financieros: 31 de diciembre del 2019.

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables. -

Sistema Contable: La contabilidad y los Estados Financieros de la compañía **REVERE SOLUCIONES INTEGRALES REVERE S.A**, se rigen a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades **“NIIF para Pymes”** normadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB.

La contabilización se la realiza en una base contable de acumulación.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Compañía **REVERE SOLUCIONES INTEGRALES REVERE S.A** para las cuentas de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral es el dólar de los Estados Unidos de América.

Deudores: La cartera con clientes tiene una rotación de 30 días, en cuanto a los otros tipos de deudores, dependiendo su origen deberán efectuarse las revelaciones respectivas.

La cartera está medida al precio de la transacción al corto plazo, es decir al importe de la facturación, su medición posterior al costo amortizado.

Provisión para Impuesto a la Renta: La provisión para impuesto a la renta corresponde para el año gravable respectivo, determinado del resultante de los cálculos matemáticos efectuados aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente del 25% por el año gravable 2019.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan al valor razonable

NOTA No. 3 Patrimonio. -

2017 Sociedad por acciones Capital Suscrito y Pagado 800.00 Los aportes efectuados por los accionistas que califica como patrimonio:

Accionista	Nacionalidad	Valor US\$	Porcentaje de Acción
Pérez Lavayen María Gabriela	ecuatoriana	392.00	49.00%
Salazar Muñoz Víctor Xavier	ecuatoriana	408.00	51.00%

Las acciones están valoradas en un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América.

NOTA No. 4.- Ingresos de Actividades Ordinarias. -

El reconocimiento de los ingresos procede directamente de la medición de un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

NOTA No. 5.- Gastos Operacionales y de Administración

El reconocimiento de los gastos procede directamente de la medición de un decremento de beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Aprobación de Cuentas Anuales

Estos estados financieros han sido aprobados por la Junta General de Accionistas.